



DTC

202633501467021

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 28 de 2026

Señor(a)

ANONIMO
Sin_Dirección,

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601679022 Estado actual de semaforizacion . Convenio 186 2023

Respetada(do) ciudadana(no),

En atención al Derecho de Petición de la referencia enviado por la Secretaria de Movilidad (Subdirección Técnica de Semaforización), y dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital Numero 004 de 2025 “Por el cual se adopta la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, y obrando dentro del término legal concedido, nos permitimos dar respuesta al aparte del comunicado de traslado a esta Entidad que dice:

*“(…) En cumplimiento de esta disposición y con el acompañamiento técnico del Instituto de Desarrollo Urbano, los urbanizadores se encuentran en proceso de ejecución de los estudios y diseños de la infraestructura de espacio público para la movilidad, acogiendo las especificaciones técnicas establecidas en el Convenio de Cooperación IDU-186 de 2023, en virtud de lo **cual se da traslado al Instituto de Desarrollo Urbano para que aporte respuesta frente al estado actual de ejecución de las obras incluidas en el mencionado Convenio.** (…).”.*

Al respecto nos permitimos informar que dentro de las obligaciones a cargo de los promotores CUSEZAR S.A. Y CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ SAS, suscriptores del Convenio de cooperación para intervención de infraestructura vial y espacio público a cargo de terceros Nro. IDU-186-2023 y en cumplimiento de los planos aprobados, se contempló la instalación y puesta de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTC

202633501467021

Información Pública
Al responder cite este número

funcionamiento de la intersección semafórica de la Av. Santa fe por calle 85 sur.

Dicha obra fue ejecutada entregada y recibida a satisfacción por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Como constancia del cumplimiento de esta obligación, se anexa al presente comunicado el oficio radicado IDU 202652601043382, mediante el cual se da por atendida la instalación y encendida de semaforización mencionada.

Esperando que la información proporcionada atienda de manera clara precisa y oportuna a sus inquietudes.

Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que considere pertinente.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-10-2026 12:47:48 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: SECRETARIA DE MOVILIDAD SDM - Bogotá DC - Bogotá - CL 13 37 35

Elaboró: ERNESTO DIAZ MORALES-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2